

Santiago Gutiérrez Broncano, Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Castilla-La Mancha

EXPONE:

Primero: Que, con fecha 23 de febrero de 2021, se ha publicado convocatoria de becas de formación para el estudio y resolución de problemas jurídicos derivados de la implementación de programas de cumplimiento en el sector público y privado, así como para analizar y elaborar programas de cumplimiento, códigos éticos, análisis de riesgos, canales de denuncia, etc.

Segundo: Que, con fecha 27 de mayo de 2021, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base novena de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas

Teniendo en cuenta la propuesta emitida por la citada Comisión,

RESUELVE:

Otorgar las becas de formación a los candidatos/as que aparecen recogidos/as en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base novena, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Contra la resolución de concesión de la ayuda, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021
El Vicerrector de Posgrado y Formación Permanente

Santiago Gutiérrez Broncano

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | Ronda de Toledo, s/n | 13071 Ciudad
e-mail: derechoycienciassociales.cr@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 300 |

ID. DOCUMENTO	1Q65sDZPNP		Página: 1 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GUTIERREZ BRONCANO SANTIAGO		14-06-2021 12:58:12	1623668292933
 1Q65sDZPNP			

ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	LENNIN STALIN VLADIMIR GONZÁLEZ BENITEZ
NIF/NIE/PASAPORTE	****0953*
Puntuación:	95 puntos
Período disfrute	De 01/09/2021 al 30/11/2021 (agosto del año 2021 considerado inhábil)
Importe mensual	835 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	02040R0017/422D/480 02040R0017/422D/160
Destino	Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional
Tipo de beca	Formación (extracurricular)

BENEFICIARIO/A	
Nombre	MARCELO RODRIGUES DA SILVA
NIF/NIE/PASAPORTE	****9173
Puntuación:	93,8 puntos
Período disfrute	De 01/09/2021 al 30/11/2021 (agosto del año 2021 considerado inhábil)
Importe mensual	835 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	02040R0017/422D/480 02040R0017/422D/160
Destino	Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional
Tipo de beca	Formación (extracurricular)

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | Ronda de Toledo, s/n | 13071 Ciudad
e-mail: derechoycienciasociales.cr@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 300 |

ID. DOCUMENTO	1Q65sDZPNP	Página: 2 / 4
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GUTIERREZ BRONCANO SANTIAGO	14-06-2021 12:58:12	1623668292933
 1Q65sDZPNP		

BENEFICIARIO/A	
Nombre	FRANKLIN MARTIN RUIZ GORDILLO
NIF/NIE/PASAPORTE	****3348*
Puntuación:	92,9 puntos
Periodo disfrute	De 01/09/2021 al 30/11/2021 (agosto del año 2021 considerado inhábil)
Importe mensual	835 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	02040R0017/422D/480 02040R0017/422D/160
Destino	Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional
Tipo de beca	Formación (extracurricular)

BENEFICIARIO/A	
Nombre	MAGALY DIANA SOTELO CAMONES
NIF/NIE/PASAPORTE	***9417*
Puntuación:	89,8 puntos
Periodo disfrute	De 01/09/2021 al 30/11/2021 (agosto del año 2021 considerado inhábil)
Importe mensual	835 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	02040R0017/422D/480 02040R0017/422D/160
Destino	Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional
Tipo de beca	Formación (extracurricular)

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | Ronda de Toledo, s/n | 13071 Ciudad
e-mail: derechoycienciasociales.cr@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 300 |

ID. DOCUMENTO	1Q65sDZPNP		Página: 3 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GUTIERREZ BRONCANO SANTIAGO		14-06-2021 12:58:12	1623668292933
 1Q65sDZPNP			

ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE

Apellidos y nombre	NIF/NIE/PASAPORTE	Puntuación
CRISTOFOLETTI, CAROLINA	****6704	87
ROBLEDO O'RYAN, CESAR HORACIO	*****7407	86,8
MARTÍNEZ NOVILLO, SARA MARÍA	***9398**	85,7
DEL CARPIO SOLORZANO, OLGA LUCÍA	*****5493	85,6
MORALES RODRIGUEZ BARBERO, PEDRO	***1749**	85,4
DANIELLE NEIVA DE SOUSA	****6951	82,4

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales | Ronda de Toledo, s/n | 13071 Ciudad
e-mail: derechocienciasociales.cr@uclm.es | Tel.: (+34) 926 295 300 |

ID. DOCUMENTO	1Q65SDZPNP		Página: 4 / 4
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GUTIERREZ BRONCANO SANTIAGO		14-06-2021 12:58:12	1623668292933
 1Q65SDZPNP			